

DECRETO ALCALDICIO N° 3460

AUTORIZA SHOW ARTISTICO A JUNTA
DE VECINOS "EL BOSQUE"

REQUÍNOA, 13 de noviembre de 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 12.11.2024, presentada por el Sr. Luis Alejo Díaz González, Rut [REDACTED], Presidente de la Junta de Vecinos "EL BOSQUE" para efectuar show artístico el día 01.12.2024 desde las 12:00 hrs PM a las 24.00 hrs AM, en camino a Pimpinela.

La Junta de vecinos cuenta con personalidad Jurídica y directorio vigente.

La providencia del Sr. Alcalde de fecha 12.11.2024 que autoriza dicha actividad en los términos solicitados.

DECRETO:

AUTORIZASE a la **JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE** de la comuna de Requinoa, para realizar **SHOW ARTISITICO**.

FECHA: 01 de diciembre de 2024.

HORARIO: Desde las 12:00 hrs PM a las 24:00 hrs. AM.

LUGAR: Camino Pimpinela 7.6.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, **plazo 10 días hábiles**

Responsable para estos efectos al Sr. Luis Alejo Díaz González, Presidenta de la Junta de El Bosque, quien deberá tomar las medidas de seguridad necesarias para realizar dicha actividad y serán los responsables de la seguridad de los asistentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TÉNGASE PRESENTE, PÁSESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHÍVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/lge

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal
- Interesado
- Subcomisaria de Carabineros
- Oficina de Partes

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE